



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 347/04

Salta, 07 OCT 2004
Expediente S.O N° 19.221/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Rafael JINETE DEL VILLAR, DNI N° 18.781.465, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, a fojas 40, en el cual aconseja la adscripción del Méd. Jinete del Villar.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/04 de fecha 21/09/04, y aprueba el Dictamen de la Comisión de Adscripción, y la designación del Profesional, por el término de un año.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 14/04 del 21/09/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Méd. Rafael JINETE DEL VILLAR, en la asignatura "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar al Méd. Rafael JINETE DEL VILLAR, DNI N° 18.781.465, como Profesional Adscripto, en la asignatura "ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesado, Dirección Administrativa Académica - Dpto Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud